



CRONOGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CONVENIO DIRECTO

Desde la oficina de Presupuesto Participativo de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, se elaboró el cronograma para aspirantes nuevos y renovación de la beca para vigencia 2021 - 1, acorde a las fechas publicadas en la página institucional por la Oficina de Admisiones, Registro y Control, quedando de la siguiente manera:

1. PROCESO DE POSTULACION ESTUDIANTES NUEVOS - BECA DE PP.

Para postularte a la beca de Presupuesto Participativo – Convenio Directo, deberás presentar tu documentación en las fechas del 14 al 24 de diciembre de 2020, de forma virtual, con los siguientes requisitos y en el siguiente orden:

- Carta de Residencia de la comuna, expida en la Junta Administradora Local (JAL), la cual no debe ser mayor a 30 días de expedición al momento de presentar la papelería.
- Fotocopia del documento de identidad, al 150 % ambos lados.
- Fotocopia de los servicios públicos (EPM y UNE) legible donde se vea la dirección y estrato socioeconómico, la factura no debe ser mayor a 30 días al momento de presentar la papelería, no es necesario que esté paga.
- Puntaje del Sisbén de Medellín, Encuesta del Departamento Nacional de Planeación (DNP) actualizado a 2019.
- Liquidación de matrícula 2021-1, este documento se va a tramitar internamente, pero se solicita **NO PAGAR**.

Nota: ten presente que, para acceder a las becas, primero tuviste que haber paso a la Institución o debes estar cursando alguna de nuestras carreras tecnológicas o profesionales.

Cuando ya tengas todos los documentos en un solo archivo en PDF, deberás enviarlos al correo **aspirantespp@colmayor.edu.co**, de la siguiente forma:





ASUNTO: POSTULACION A LAS BECAS DE PP COMUNA No XXX

CONTENIDO DEL CORREO:

- Nombre completo
- No. Cedula
- Teléfono fijo
- Celular
- Correo electrónico
- Dirección
- Comuna
- Barrio
- Estrato
- Programa
- Semestre

Las comunas que cuentan con recursos son las siguientes: Popular, Santa Cruz, Manrique, Aranjuez, Castilla, Doce de Octubre, Robledo, Villa Hermosa, Buenos Aires, La Candelaria, Laureles – Estadio, la América, San Javier, Guayabal, Belén, San Cristóbal y Santa Elena.

Los documentos se deberán entregar de forma presencial, en el momento que se te solicite.

Nota:

- Con respecto a las comunas 14 – Poblado, 50 – Palmitas, 70 – Altavista, no contamos con convenidos directos de Presupuesto Participativo.
- Tener presente que **no deben PAGAR LA LIQUIDACION de matrícula.**
- Después de la última publicación de listado de nuevos y acogidos, se les enviará un correo institucional notificándolo con los decretos y formatos de permanencia dentro de la beca de PP.

2. PROCESO DE ESTUDIANTES ANTIGUOS (RENOVACIÓN)





Para la renovación de la beca de Presupuesto Participativo – convenio directo, deberán presentar su documentación en las fechas del 04 al 25 de enero del 2021, de forma virtual, con los siguientes requisitos y en el siguiente orden:

CONTINUIDAD (ANTIGUOS)		
LEGALIZACIÓN DE LAS BECAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO		
CONVENIO DIRECTO		
LA SEMANA DEL 04 AL 25 DE ENERO DEL 2021		
CORREO	COMUNA	REQUISITOS
renovacionpp.zona1@colmayor.edu.co	01 - POPULAR 02 - SANTA CRUZ 03 - MANRIQUE 04 - ARANJUEZ	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formatos diligenciados del servicio social con firmas y certificación. 2. Fotocopia de los servicios públicos (EPM y UNE) legible donde se vea la dirección y estrato socioeconómico, la factura no debe ser mayor a 30 días al momento de presentar la papelería, no es necesario que esté paga. 3. Respuesta del Comité Articulador (si lo requiere).
renovacionpp.zona2@colmayor.edu.co	05 - CASTILLA 06 - DOCE DE OCTUBRE 07 - ROBLEDO	
renovacionpp.zona3@colmayor.edu.co	08 - VILLA HERMOSA 09 - BUENOS AIRES 10 - LA CANDELARIA	
renovacionpp.zona4@colmayor.edu.co	11 - LAURELES 12 - LA AMÉRICA 13 - SAN JAVIER	
renovacionpp.zona5@colmayor.edu.co	15 - GUAYABAL 16 - BELÉN	
renovacionpp.corregimiento@colmayor.edu.co	60 - SAN CRISTÓBAL 90 - SANTA ELENA	

Cuando ya tengas todos los documentos en un solo archivo en PDF, deberás enviar tus documentos al correo que le corresponda a tu comuna, con la siguiente información:

ASUNTO: RENOVACION DE LAS BECAS DE PP COMUNA No XXX
CONTENIDO DEL CORREO:

- Nombre completo





- No. Cedula
- Teléfono fijo
- Celular
- Correo institucional
- Dirección
- Comuna
- Barrio
- Estrato
- Programa
- Semestre

Nota:

- Tener presente que no deben PAGAR LA LIQUIDACIÓN de matrícula.
- Los documentos se deberán entregar de forma presencial, en el momento que se te solicite.

VIGILADO Por el Ministerio de Educación Nacional

Cordialmente,

Mauricio Cano Gutiérrez
Coordinador General de Presupuesto Participativo
I.U. Colegio Mayor de Antioquia

